



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 152/2022
Bahía Blanca, 20 de abril de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU-567/11, que aprueba el reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales;

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO

Que el Lic. Gustavo Wagner DNI 29.500.350, presentó en tiempo y forma el Proyecto de Tesis correspondiente al examen final de la materia Taller de Tesis de la Maestría en Salud Colectiva – 2º Cohorte, titulado **“CARACTERIZACION DEL PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LAS LESIONES POR CAUSAS EXTERNAS NO INTENCIONALES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL CENTRO DE SALUD DE INGENIERO WHITE 2017-2020”**;

Que el Reglamento de la Maestría en Salud Colectiva exige la defensa oral ante un jurado de 3 (tres) miembros;

Que el comité académico de maestría realizó una búsqueda y selección de jurados en relación al tema y metodología de la investigación y que cumplan con los requisitos formales para ser jurado de tesis de acuerdo a lo establecido por el reglamento de posgrado de la UNS.

Lo aprobado en sesión ordinaria el 20 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis del Lic. Gustavo Wagner DNI 29.500.350.

- 1º - Mg. Silvia Cárcamo
- 2º - Mg. Cecilia Bucciarelli
- 3º - Mg. Andrea Lattanzi

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.